



NOTIFICACIÓN de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, de citación para acto de vista, a Logistalia, S.L., en el expediente 109/2014.

La Presidenta de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, D.^a Begoña Montón Martínez, en el expediente 109/2014, ha resuelto que no habiendo sido posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 35 de la Ley 60/2013, de 23 de diciembre, de Arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante con fecha 6 de abril de 2015 solicitando que se efectúe por edictos y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del artículo 9 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Logistalia, S.L. con último domicilio conocido en calle Gran Vía de las Corts Catalanes, número 1176-Bis P. de Barcelona, para su comparecencia el día 24 de junio de 2015 al acto de vista que se celebrará a las 12:30 horas en los locales de esta Junta Arbitral (edificio Pignatelli, sala de reuniones 2, puerta 19, sito en paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza), en controversia promovida por D. Carlos Velasco Cabeza, actuando en representación de Transportes Hermanos Benito, S.L., contra Logistalia, S.L. en reclamación por impago portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que le represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Zaragoza, 19 de mayo de 2015.— El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Aragón, Juan Carlos Justes Aizpún.